Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 103/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020

RESOLUCIÓN C.A. N° 103-007/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2586/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de diciembre de 2020, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 760/2020, de fecha 10 de diciembre de 2020, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como NOT-7124-2020-000069, de fecha 22 de octubre de 2020, la Sección Planificación de Suministros de Salud dependiente del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE VACUNAS TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE PARA EL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1335/2020, de fecha 10 de noviembre de 2020, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2020, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE VACUNAS TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, con ID N° 387.521;

Que, por la Resolución C.A. N° 093-028/2020, de fecha 10 de noviembre de 2020, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE PARA EL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se dispuso se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), previa emisión del Certificado Disponibilidad Presupuestaria;

Que, por Nota G.A.L.D.O.P N° 840/2020, de fecha 11 de noviembre de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Públicas, el inicio del llamado Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE PARA EL IPS", con ID N° 387.521;

Que, por Memorando CA/N° 5000011950/2020, de fecha 16 de noviembre de 2020, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 352 "Productos Farmacéuticos" de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3996/2020, de fecha 16 noviembre de 2020, por un monto de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). Cabe mencionar, que el presente llamado es de carácter Plurianual, por un monto total a contratar de G. 313.267.500.- (Guaraníes trescientos trece millones doscientos sesenta y siete mil quinientos), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.;
2. QUIMFA S.A.;
3. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.);
4. LABORATORIOS ALMOS S.A.;
5. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.;

Que, según Acta de Sesión Virtual SBE ID N° 387.521, de fecha 30 de noviembre de 2020, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:31 horas, del día 30 de noviembre de 2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 387.521, Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 19/2020

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

"ADQUISICIÓN DE VACUNAS TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE PARA EL IPS", arrojando como resultado el siguiente proveedor participante:

1. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.;

Que, según Acta N° 110/2020, de fecha 01de diciembre de 2020, siendo las 09:45 horas, se dio cierre al plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de oferta;

Que, siendo las 10:00 horas, se dió apertura a la única oferta presentada, siendo la misma como sigue:

- DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. RUC: 80025906 – 8 / Correo Electrónico: cduarte@lapoliclinica.com y/o aalmiron@lapoliclinica.com: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 313.267.500 (Guaraníes trescientos trece millones doscientos sesenta y siete mil quinientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETÁ S.A,. N° de Póliza: 1508005257;

Que, por Memorando de fecha 10 de diciembre de 2020, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 09 de diciembre de 2020, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE PARA EL IPS", y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/09 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en las Resoluciones DNCP N° 956 y N° 411, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018; con la sugerencia de:

- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE PARA EL IPS", a la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

INSTITUTO DE
ABG. MAR
Secretario del C

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 103/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020

RESOLUCIÓN C.A. N° 103-007/2020

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE PARA EL IPS" a la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y la Unidad Técnica respectiva, el cual consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el Contrato correspondiente y notifique la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deberán presentar para la firma del Contrato.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO ABG. Secretario

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sf/jo.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE P
ABG. MARC
Secretario del Cons

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Trámite

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Ítem	Código SIH	Código de Catálogo	Principios Activos	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	11331	51201631-9998	VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL DENGUE DE VIRUS VIVOS ATENUADOS	UNIDAD	KIT- JUEGO	405	810	Dengvaxia	FRANCIA/ PANAMA	386.750	313.267.500

Monto de adjudicación – LCO SBE N° 19/20: Gs. 313.267.500 IVA Incluido.- (Guaraníes Trescientos trece millones doscientos sesenta y siete mil quinientos), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodrigo Alvarez
Dirección Appe. de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración